14

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
(TRANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)

PROCESO No. 110014003066-**2019-01394**-00
EJECUTIVO DE ÚNICA INSTANCIA

Bogotá, D.C., 5 SEP 2022

En atención al escrito visto a folio 12, el despacho, resuelve:

1. se ordena el levantamiento del embargo y retención de los salarios del demandado **IVAN DAVID DONADO RODRIGUEZ**, dado que el proceso terminó por desistimiento tácito. En consecuencia, se oficiará por secretaría al pagador de la Policía Nacional, para que proceda de conformidad.

2. ENTRÉGUESE Y PÁGUENSE los depósitos judiciales que obran en el expediente conforme con el reporte adjuntó al demandado **IVAN DAVID DONADO RODRIGUEZ**, y los que se sigan consignando.

NOTIFÍQUESE

MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ
JUEZ
(2)

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTA D.C
SECRETARÍA
Bogotá D.C. 6 SEP 2022 HORA 8 A.M.
Por ESTADO N° 116 de la fecha fue notificado el auto anterior.
LUZ EREDIA TORRES MERCHAN
Secretaria

ncrr